

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL 22 de 1959 que fija el texto de la ley Orgánica y deroga la ley de Régimen Interior de 1885. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, Ley N°21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales, Ley N°21.074 para el fortalecimiento de la regionalización en Chile, Instructivo Presidencial N° 155 y demás normas jurídicas relacionadas.

Misión Institucional

Mantener presencia, coordinar y gestionar acciones en todo el territorio nacional con el fin de orientar y asesorar al Presidente de la República en el ejercicio del gobierno, la administración interior del Estado, la seguridad pública, el abordaje de las emergencias y catástrofes, como también la coordinación, supervigilancia y fiscalización de los servicios públicos que operan en la región y que se relacionen con el Presidente de la República a través de un ministerio. Todo aquello asegurando el principio de Estado cercano e inteligente con servicios y prestaciones uniformes considerando las necesidades locales, con enfoque de derechos y de género.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Garantizar el orden y la seguridad pública a través de la conducción de las fuerzas de Orden y Seguridad, con el objeto de promover la paz social dentro de la comunidad nacional, entre sus diversas organizaciones, y en el legítimo derecho de cada una de ellas de impulsar y defender sus intereses.
2	Estratégico	Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico a nivel nacional, y asegurar a todos los habitantes de la República, chilenos y extranjeros, el ejercicio pleno de sus derechos humanos, sociales y ciudadanos.
7	Estratégico	Organizar territorial y administrativamente el gobierno interior de la República, para coordinar la provisión a toda la población del país de los beneficios, bienes y servicios que la Administración Central dispone para ella.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Acercar la oferta pública del Estado a las comunidades, de acuerdo a sus necesidades, mediante la disponibilización de los espacios públicos en las distintas comunas del país.	Si	No	1
2	Estratégico	Representar al presidente de la República en todas las regiones y provincias del país mediante coordinaciones interinstitucionales, para la implementación, control, monitoreo y evaluación de políticas gubernamentales y prioridades presidenciales con enfoque de derechos y género.	Si	No	7
3	Estratégico	Generar mayores oportunidades a personas en	Si	No	7

		situación de vulnerabilidad, a través de la entrega oportuna de prestaciones sociales con enfoque de derechos y de género.			
4	Estratégico	Garantizar el continuo tránsito de personas y/o bienes en complejos fronterizos terrestres habilitados en el territorio nacional, mediante la continuidad operativa de estos, para el control migratorio, aduanero y fito zoosanitario.	Si	No	2

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Ejecutar actividades de gobierno en terreno a nivel nacional	1	
2	Coordinar las estrategias territoriales que ejecutan los servicios públicos a nivel nacional	1	
3	Ejecutar programas sociales que atiendan a personas y organizaciones en situación de vulnerabilidad	3	
4	Proveer condiciones operativas para el óptimo funcionamiento de complejos y pasos fronterizos	4	
5	Controlar y resguardar la frontera terrestre, coordinando a servicios contralores	4	
6	Medidas ante situaciones de emergencia y/o catástrofe	2	
7	Asistencia oportuna ante posibles conflictos sociopolíticos	2	